



Club Los Tortugas



El deporte es de todos

Mindeporte

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LOS TORTUGAS
I y II VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO - CNA
CARRERA DEL RETORNO, BOGOTÁ TORTUGAS - MOTOR-WESTLAKE-PASIÓN 4 X 4
TOCANCIPÁ, DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2020**

REGLAMENTO PARTICULAR

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Nacional. Club Los Tortugas Organiza esta competencia de carácter Invitacional y se reserva el derecho de admitir pilotos y participantes sin la obligación de justificar la admisión o no de competidores. El número de inscripciones y participantes estará sujeto a las disposiciones de aforo que emitan las autoridades deportivas, locales y sanitarias en el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad derivados de la crisis de la pandemia del COVID-19.

1. - NOMBRE DE LA COMPETENCIA: I y II VÁLIDA CNA - MOTOR - WESTLAKE

2. - CLUB ORGANIZADOR Club Deportivo Los Tortugas

3. - CIUDAD Y FECHA Tocancipá, domingo 18 de octubre de 2020

4. - PATROCINADORES WESTLAKE – PASIÓN 4X4 – MOTOR

5. - ESCENARIO Autódromo de Tocancipá

6. - LONGITUD DEL CIRCUITO Valida 2.725 metros

7. - SENTIDO DE GIRO Horario

8. - TIPO DE COMPETENCIA Prueba de VELOCIDAD – Invitacional. El Club Los Tortugas, se reserva el derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones. El número de inscripciones y participantes estará sujeto a las disposiciones de aforo que emitan las autoridades deportivas, locales y sanitarias en el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad derivados de la crisis de la pandemia del COVID-19.

9. - TIPO DE LARGADA En Movimiento

10. -SERIES Dos carreras de 50 minutos, la segunda valida se realizará con grilla invertida al resultado de la primera serie, pero ordenados por categoría de manera de evitar situaciones de riesgo para la salida. El ganador absoluto se determina por la sumatoria de puntos.

11. CATEGORÍAS

Grupo FL:	Fuerza Libre de 2.001 cc en adelante
Grupo P1:	Prototipos hasta 1.340 cc motores de motocicleta
Grupo P2:	Prototipos hasta 2.000 cc motores de automóvil
Grupo PC:	Prototipos Caterham hasta 2.000 cc motores de automóvil
Grupo GT:	GT de más de 3.000 cc
Grupo GTB:	GT de 2.001 cc hasta 3.000 cc
Grupo TT:	Turboturismos hasta 1.600 cc
Grupo ST2:	Súper Turismos hasta 2.000 cc
Grupo T1:	Turismos hasta 1.600 cc

12. - CAPACIDAD DE LA PISTA Hasta 60 vehículos nacionales.

13. - INSCRIPCIONES CLUB LOS TORTUGAS Formato de Inscripción en www.clublostortugas.com Tel 7030921 info@clublostortugas.com

ORDINARIAS Hasta el **jueves 14 de octubre de 2020** hasta las 16:00 horas. Valor 380.000,00

EXTRAORDINARIAS Hasta el **sábado 17 de octubre de 2020** hasta las 16:00 Horas. Valor 520.000

LICENCIAS Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo Tel: 3118080868. **No se aceptarán inscripciones que NO estén totalmente diligenciadas.**

14. - CREDENCIALES 1 para cada piloto
4 para auxiliares mecánicos





Club Los Tortugas

15. - REVISIÓN TÉCNICA ORDINARIA Autódromo de Tocancipá domingo 18 de octubre de 2020 Ver anexo 1.

16. - CLASIFICACIONES domingo 18 de octubre de 2020. Ver anexo 1. Una tanda de clasificación de 20 minutos para cada grupo, Grupo 1: T1, ST2, TT, GTB y GT Grupo 2: FL, P1, P2, y PC. Se podrá hacer cambio de piloto durante las mismas, pero los pilotos deben participar en alguna de las validas del día, ordenando la grilla por tiempo del más rápido hacia atrás para la primera serie, el orden de salida de la segunda serie será con grilla invertida al resultado de la primera serie, pero ordenados por categoría de manera de evitar situaciones de riesgo para la salida.

Es indispensable, que cualquier automóvil haga vueltas de clasificación en un tiempo que no supere el 110% de la mejor vuelta del primer clasificado de SU CATEGORÍA, para poder tomar la largada de cualquier carrera. Artículo 173 del RDN.

17. - REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA domingo 18 de marzo de 2020. Salón Carpa Autos de Calle Ver anexo 1

NOTA: La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informa a las tripulaciones inscritas que deben revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Más información www.fedeautos.com.co Tel 6295800.

18. - RECLAMACIONES Conducta Antideportiva:\$ 1'656.232 Estado Mecánico: ...\$ 2'484.348

19. - PARQUE CERRADO Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia y será comunicado al delegado del respectivo equipo hasta 10 minutos antes de finalizar la misma.

20. - PESAJE Se hará a los vehículos que determinen las autoridades de competencia y podrá ser en cualquier momento de las prácticas, clasificaciones, calentamiento o al final de la prueba.

Nota: En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado deberá informar a los comisarios Técnicos para verificar su estado y que ellos notifiquen a la dirección de competencia si está en condiciones o no para reingresar a pista.

21. - REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.

22. - PUBLICIDAD Es **obligatorio** portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. **TODOS DE ACUERDO CON LOS PLANOS OFICIALES DEL CLUB LOS TORTUGAS.**

El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica. La organización tiene una persona encargada de colocar la publicidad obligatoria en cada vehículo y este no podrá salir a pista sin esta identificación.

VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

23. - CRONOMETRAJE Será obligatorio el uso del transmisor disponible en Autódromos S.A. Compra: \$1.080.000 IVA Incluido, Alquiler: \$40.000 IVA Incluido. Es responsabilidad del equipo el verificar en todo momento el funcionamiento del transmisor.

24. - NÚMEROS Se deberán portar **UNICAMENTE** de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados e instalados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

25. - LLANTAS Obligatorio en uso de llantas Westlake para las categorías T1, ST2, TT y GTB en las siguientes referencias.

TURISMOS:

Las medidas y referencias homologadas para estas categorías son:

Turismos hasta 1.600 cc WestLake SA-57

Turboturismos hasta 1.600 cc, Súper Turismos hasta 2.000 cc, Gran Turismos GTB, GT

WestLake Spotr RS y/o SA-57

Libre para las Categorías PC, P1, P2 y FL.

26. - PREMIOS Trofeo para los primeros tres de cada categoría

27. - AUTORIDADES

Comisarios Deportivos

Sr. Alejandro Cruz - (Presidente) – FCAD.

Sr. Andrés Rodríguez – FCAD.

Sr. William Heredia – FCAD.

Director:

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Director Adjunto:

Sr. Wilmar Hernández – FCAD.

Comisarios Técnicos

Sr. Fernando Porras – FCAD.

Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.

Veedores

Sr. Sorani Vera – FCAD.

Sr. Paola Galvis – FCAD.

Jefe de Pits

Sra. Mariluz Paiba – FCAD.

Cronometraje

Sr. Club Organizador.

Médico Oficial

Dr. Rene Ramírez – FCAD.

Jefe de Seguridad

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Pace Car Oficial

Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.

Pace Car Médico

Sr. Tomas Zenke – FCAD.

Comité de Seguridad

Sr. Alejandro Cruz – FCAD.

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Sr. Daniel La Riva – Representante Club Los Tortugas

Sr. Representante de Autódromos S.A.

Sr. Un delegado de los Pilotos





El deporte
es de todos

Mindeporte

Organización General
Dirección Deportiva del Club
Organización General
Dirección Deportiva del Club

Club Los Tortugas
Sr. Daniel La Riva
Club Los Tortugas
Sr. Andrés Salazar

Club Los Tortugas

ANEXO No. 1 DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2020

6:00 am.	Puerta Abierta
6:30 am. – 6:50 am.	Prácticas libres AUTOS DE CALLE bajo responsabilidad del Club Los Tortugas
6:50 am. – 7:10 am.	Reunión de Autoridades
7:20 am. – 7:45am	Reunión de pilotos Autos de Calle OBLIGATORIA (carpa autos de calle)
7:55 am – 8:35am	Espacio Autos de Calle – Club Los Tortugas- Novatos
8:45 am – 9:30 am	Espacio AUTOS DE CALLE (GRUPO 1 y 2)- Club Los Tortugas
9:30 am. – 9:50am	Premiación y retiro Autos de Calle
9:35 am. – 9:45 am.	Revisión de Pista
9:20 am. – 10:30 am.	Revisión Técnica ORDINARIA
9:45 am. – 10:15 am.	Reunion de pilotos CNA OBLIGATORIA
10:30am. – 10:50 am	Practica Libre Súper Turismos y San Diego
10:55 am – 11:15 am	Practica Libre Fuerza Libre Grupo 2
11:30 am – 12:00 m	Revisión Técnica EXTRAORDINARIA
12::00 am. – 12:45 pm.	Carrera San Diego
01:00 pm. – 01:25 pm.	Premiación San Diego y retiro autos San Diego
1:30 pm. – 1:50 pm.	Clasificación Súper Turismos
2:00 pm. – 02:20 pm.	Clasificación Fuerza Libre Grupo 2
2:30pm – 2:40pm.	Actos Protocolarios
02:50 pm. – 3:40 pm.	1era Valida CNA
3:40 pm. – 04:20 pm.	Receso
04:40 pm. – 05:30pm.	2 valida CNA
6:00 p.m.	Premiación Simbólica

NOTA: Debido a la emergencia sanitaria y las obligaciones establecidas por el Gobierno Nacional, es de carácter obligatorio cumplir con los, protocolos y medidas de Bio-seguridad, establecidos por el Escenario, la Federación y el Club Organizador durante el evento, cualquier contravención, será sancionada conforme a RDN, como incumplimiento a las medidas de seguridad.

Los eventos, Autos de Calle y San Diego, están a cargo del Club organizador Los Tortugas, no cuentan con Reglamento General ni Técnico Oficial avalado por la FCAD, por tal razón el colegio de Comisarios no podrá aplicar las normativas del RDN ante dichos eventos. La labor de los oficiales de la Federación durante los momentos previos y durante las salidas a Pista, solo serán de apoyo logístico, señalización de seguridad en Pista e información ante cualquier eventualidad. Se insta al Club organizador, capacitar a los participantes y acompañantes de estos eventos y velar por la normativa, seguridad y buen comportamiento dentro y fuera de las instalaciones del Autódromo.

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autódromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O PORTAR ARMAS DE FUEGO en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado por parte de los oficiales de carrera infringiendo esta norma será retirado inmediatamente y el participante será descalificado de la competencia.

Agradecemos su vinculación al automovilismo deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.

